

Puesto	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria
Área de Adscripción	Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Reporta a	Director
Supervisa a	Personal de apoyo para el cumplimiento de sus atribuciones

Interacciones internas	
Con	Para
Personal de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	Emprender las tareas propias de sus funciones como responsable de la mejora regulatoria dentro de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal.
Interacciones externas	
Con	Para
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, Enlaces de Mejora Regulatoria de las Unidades Administrativas Municipales, entes Federales y/o Estatales de Mejora Regulatoria, en su caso	Diagnostica, diseñar, implementar, evaluar e informar de las contribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia al sistema Municipal de Mejora Regulatoria

Descripción de las funciones
Descripción genérica
Desarrollar las acciones de Mejora Regulatoria dentro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para lo cual trabajara.
Descripción Específica
<p>I.- Coordinar el proceso de mejora regularía al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;</p> <p>II.- Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;</p> <p>III.- Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultado en la ejecución del Programa Anual correspondiente;</p> <p>IV.- Formular las Propuestas Regularías y los Análisis correspondiente;</p> <p>V.- Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catalogo Municipal en el ámbito de sus competencias;</p> <p>VI.- Informar al Titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regularía cada seis meses; asistir de forma puntual a las reuniones que convoque la Autoridad Municipal.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



VII.-Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regularía en los Sujetos Obligados, y Las demás que señale el presente Reglamento, otros reglamentos aplicables y la Autoridad Municipal

Perfil del puesto

Nivel académico	Educación Superior Terminada. Certificación en Mejora Regulatoria (obtenida o en proceso Verificable de obtención) por alguna de las instancias oficiales en la materia
Experiencia	1 año o más en diseño, implementación y/o evaluación de programas de mejora regularía en la Administración Pública. 2 años o más en sistemas de calidad, NOM e ISO.
Conocimientos	Marco Normativo vigente Mejora Regulatoria. Diseño, Implementación y evaluación de procesos y herramientas de Mejora Regulatoria. Administración Pública. Gestión de calidad en los sectores privados, académicos y/o social.
Aptitud para ocupar el puesto	Trabajo en equipo, capacidad de iniciativa, liderazgo y responsabilidad.

